



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref.Expte D-2820/18-19-0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **TURISMO Y DEPORTES** ha considerado el Expediente **D- 2820/18-19- 0 DE ADHESION AL "DIA DE LA NATACION ARGENTINA".- MIGNAQUY JAVIER CARLOS.** y os aconseja su **APROBACION con modificaciones.**

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

LA ADHESION AL "DIA DE LA NATACION ARGENTINA" CELEBRADO EL 8 DE AGOSTO DE 2018.

FUNDAMENTOS

Los eventos deportivos de categoría Federado o No Federado, son parte de nuestra expresión cultural. Tienen como principio la equidad de genero y la No discriminación, promueven la inclusión, integración, alientan el progreso personal y la construcción de valores. Razones por la que se considera la aprobación del presente Proyecto de Declaración con la pertinente modificación. *("SE MODIFICA POR FECHA DE REALIZACION") ENTRE COMILLADO VALE.*

Presidente: DI PALMA MARCOS.....

Vicepresidente: BARRAGÁN EDUARDO ALBERTO.....

Secretario: CHEPPI JUAN MANUEL.....

Vocales: RICCHINI MARÍA LAURA.....

TORRESI MARÍA ELENA.....

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA.....

DÍAZ FERNANDA.....

SALA DE COMISIÓN, 4 de Setiembre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (SIETE) Diputados.

Lic. CLAUDIO O. BARBIERI
Relator Comisión de
Turismo y Deportes
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CLAUDIO O. BARBIERI
Relator Comisión de
Turismo y Deportes
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. A.